

Bucaramanga, Junio 22 de 2015

Doctor
LUIS FERNANDO ANDRADE
Presidente
Agencia Nacional de Infraestructura - ANI
E. S. D.

CARTA - COPIA
Recibido: _____
Fecha: _____
Hora: _____

Respetado doctor,

Hemos tenido conocimiento de una propuesta de Asociación Pública – Privada de iniciativa privada, para la construcción de un tramo vial de especificaciones de vía bidireccional para interconectar el Municipio de Piedecuesta (Tres Esquinas) con el Municipio de Girón, tramo que prestaría la función de variante sur occidental del área metropolitana y que a nivel local denominamos: Anillo Vial Externo Metropolitano.

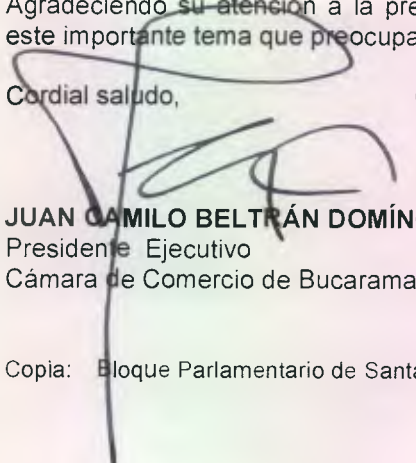
Como es de su conocimiento el proyecto en comento fue presentado a la Gobernación de Santander en año pasado por el mismo proponente que actualmente lo presenta a la ANI. Este proyecto fue objeto de numerosas objeciones por la comunidad santandereana, entre otras razones, porque sus características técnicas no garantizaban un funcionamiento adecuado para la demanda inducida de flujo vehicular de por allí circulará y además por el potencial desarrollo del Valle de Guatiguará que la vía en mención atraviesa.

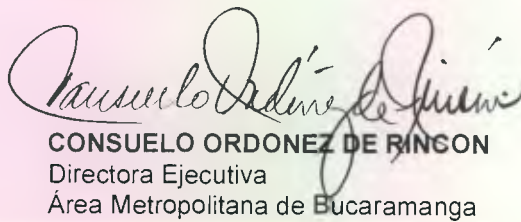
El Área Metropolitana de Bucaramanga dentro de su Plan Maestro de Movilidad ha estudiado y está aprobado por la Junta Metropolitana que la obra vial en mención debe configurarse como una vía de Doble Calzada con separador y en general de características de una vía de primer orden.

En consecuencia, queremos expresarle, en nombre de los líderes empresariales, gremiales, políticos y académicos regionales agrupados en el Bloque Parlamentario de Santander nuestra preocupación por la precariedad de la aludida iniciativa de APP de origen privado, con la respetuosa sugerencia de que sea desestimada y en cambio se disponga lo necesario para que el proyecto sea manejado por las autoridades locales a través del Área Metropolitana de Bucaramanga, con soporte financiero de aplicación por el sistema de valorización adicionada con ingresos por peaje para sustentar la financiación integral de la misma.

Agradeciendo su atención a la presente comunicación quedamos atentos a su manifestación sobre este importante tema que preocupa a la comunidad metropolitana.

Cordial saludo,


JUAN CAMILO BELTRÁN DOMÍNGUEZ
Presidente Ejecutivo
Cámara de Comercio de Bucaramanga


CONSUELO ORDÓÑEZ DE RINCÓN
Directora Ejecutiva
Área Metropolitana de Bucaramanga

Copia: Bloque Parlamentario de Santander

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Rad No. 2015-409-037985-2
Fecha: 26/06/2015 11:05:25->200
OEM: CAMARA DE COMERCIO BUCARAMANGA
Anexos SIN ANEXOS

